



Mediante videoconferencia

La Planificación Hidrológica y la sequía centran la reunión de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

- En la reunión, entre otros aspectos, se ha preparado los asuntos a tratar en el Consejo del Agua de la Demarcación (Art. 28.d) del TRLA) y entre ellos, el Informe del CAD sobre la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico 2022-2027 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

28 de marzo 2022.- Hoy se ha reunido, mediante videoconferencia, la Junta de Gobierno de este Organismo de cuenca.

La reunión se ha desarrollado sobre la base del orden del día fijado destacando de entre los temas tratados los siguientes.

PREPARACIÓN DEL TEMA A TRATAR DE INFORME DEL CAD DEL PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027 DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA Y ELEVACIÓN AL MITERD.

En la reunión se ha preparado el Borrador Informe que se someterá el próximo día 8 de abril al Consejo del Agua de la Demarcación sobre la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico 2022-2027 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE SEQUÍA PARA CIERTAS UTES

Se puso en conocimiento de la Junta de Gobierno, la Resolución de la Presidencia del Organismo de cuenca del pasado 8 de marzo por la que, en atención a los indicadores e informe de sequía y escasez en la cuenca hidrográfica del Guadiana a fecha 1 de marzo del 2022, se declara "Situación Excepcional por Sequía Extraordinaria en las siguientes Unidades Territoriales de Escasez (UTE):

Nota de prensa



- UTE01. Mancha Occidental.
- UTE04 Jabalón-Azuer.
- UTE05 Gasset-Torre de Abraham
- UTE06 Vicario.
- UTE 07 Guadiana-Los Montes.
- UTE09 Sistema General.
- UTE19 Tentudia

PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y CONTROL INTERNO

Se ha presentado el Plan de lucha contra el fraude y control interno. La Confederación Hidrográfica del Guadiana, como entidad ejecutora de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ha procedido al desarrollo de las medidas y compromisos de control exigidos para los intereses financieros de la Unión establecidos por el Reglamento (UE) 241/2021. Con ello, se ha convertido en la primera Confederación Hidrográfica en disponer de dichos instrumentos, garantizando la transparencia en el procedimiento de ejecución y certificación de dichos fondos y siendo de aplicación a todos los ámbitos jerárquicos de la Organización, así como a los profesionales que se relacionen con ésta en la ejecución de dichos procedimientos.

A estos temas, y como puntos del día de la reunión se suman entre otros, la presentación de la memoria económica de las medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía para las Campañas 2021 y 2022 y el calendario de puesta al cobro de los derechos económicos del Organismo para el 2022

La Junta de Gobierno de la CHG es junto con el presidente del Organismo el órgano de Gobierno de la CHG y en ella están representados la Administración Central, Autonómica, local y los distintos usos de la cuenca hidrográfica.